

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María Pilar Martínez Gamo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Angel Elías Calderón Valle contra Fondo de Garantía Salarial, Vivero y Jardinería Siempre Verde Mocejón, S.L. y César Bernardo Campos Salinas, en reclamación por despido, registrado con el número 1.311 de 2009, se ha acordado citar a Fondo de Garantía Salarial, Vivero y Jardinería Siempre Verde Mocejón, S.L. y César Bernardo Campos Salinas, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 9 de diciembre de 2009, a las 10,20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorria, número 2, de Toledo, debiendo comparecer personalmente, o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Vivero y Jardinería Siempre Verde Mocejón, S.L. y César Bernardo Campos Salinas, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 28 de octubre de 2009.-La Secretaria Judicial, María Pilar Martínez Gamo.

N.º I.- 11801